

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "046/2024", publicada el 10 de octubre de 2024, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a FERREIRA, C. \*\*\*\*7591\* de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 30 de octubre de 2024, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Técnico/a de apoyo a la investigación a:

**FERREIRA, C. \*\*\*\*7591\***

Córdoba, a 30 de octubre de 2024

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	30/10/2024 14:02:10	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM322JYV6BNJFNAY4FNEKX5ARAV77	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En Córdoba, a 30 de octubre de 2024

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de apoyo a la investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "046/2024"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 10 de octubre de 2024.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Antonio Rivero Román
- Diana Corona Mata
- Miriam Cruzado Caballero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en participación en proyectos de investigación y en la atención a pacientes con enfermedades infecciosas. Contar con la Titulación Universitaria de Medicina o de Enfermería. Publicaciones científicas. Nivel de inglés acreditado mínimo B2, o estancia en país de habla inglesa en una duración igual o superior a un curso académico. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia contrastable	Titulación	Publicaciones científicas	Inglés	Total
FERREIRA, C.	****7591*	2,5	2	0	0	4,5
GONZALEZ, R.	***9859**	0	0	0	0	0

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
FERREIRA, C.	****7591*	3

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "046/2024", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "046/2024 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
FERREIRA, C.	****7591*	4,5	3	7,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de “Técnico/a de apoyo a la investigación”, con referencia interna “046/2024” a:

**FERREIRA, C. \*\*\*\*7591\***

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 30 de octubre de 2024, el Comité de Evaluación y Selección:

RIVERO  
ROMAN  
ANTONIO -  
27283708G

Firmado digitalmente  
por RIVERO ROMAN  
ANTONIO - 27283708G  
Fecha: 2024.10.30  
12:42:46 +01'00'

DIANA  
CORONA MATA  
31.005.918-D

Firma electrónica con  
AutoFirma y un certificado  
digital emitido por  
AC FNMT Usuarios

D. Antonio Rivero Román  
GC26 Virología Clínica y zoonosis

D<sup>a</sup>. Diana Corona Mata  
GC26 Virología Clínica y zoonosis

CRUZADO  
CABALLE  
RO  
MIRIAN -  
30209598H

Firmado digitalmente por  
CRUZADO CABALLERO MIRIAN  
30209598H  
DN: CN=ES,  
SERIALNUMBER=30209598H,  
OU=IRIBIC, O=IRIBIC, CN=CRUZADO  
CABALLERO MIRIAN,  
30209598H  
Razón: Soy el autor de este  
documento  
Ubicación: la ubicación de su  
firmante  
Fecha: 2024.10.30 13:50:  
04:47:07  
Foxit Reader Versión: 10.1.1

D<sup>a</sup>. Miriam Cruzado Caballero  
Área de Gestión de la I+D

#### **POLÍTICA DE SELECCIÓN**

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.**

**El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.**

**La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación**

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	30/10/2024 14:02:10	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM322JYV6BNJFNAY4FNEKX5ARAV77	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	